OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

1616

ORDEN de 27 de febrero de 2017, de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección del Programa Juventud Vasca Cooperante.

Según se establece en el artículo 7 de la Orden de 12 de diciembre de 2016, por la que se convoca el programa Juventud Vasca Cooperante para el año en curso, el director o directora en materia de Juventud dictará resolución de la composición de la Comisión de Selección encargada de efectuar la propuesta de preselección y de selección de los y las participantes.

La Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, atribuye al Lehendakari la facultad de crear y de extinguir departamentos, así como de determinar la denominación y la distribución de competencias entre los mismos y, en virtud de dichas facultades, se aprobó el Decreto 24/2016, de 26 de noviembre, del Lehendakari, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos.

Conforme al artículo 8 del mencionado Decreto 24/2016, de 26 de noviembre, el Departamento de Empleo y Políticas Sociales es competente en el área de Juventud.

En su virtud y, en tanto no sea aprobado el reglamento orgánico del Departamento de Empleo y Políticas Sociales corresponde a la Consejera el ejercicio de las competencias en esta materia.

Por todo ello,

RESUELVO:

Hacer pública la siguiente relación de miembros que componen la Comisión de Selección del Programa Juventud Vasca Cooperante:

– Presidente, Josu Gerediaga Egurrola.

– Representante titular de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, Noemí de la Fuente Pereda. Suplente, Marlen Eizaguirre Marañón.

– Representante de la Coordinadora de ONGD de Euskadi, Amaia Iguaran Bonilla.

– Representante del Consejo de la Juventud de Euskadi, Aitor Agirre Loroño.

– Representantes de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, Iñigo Collantes Martínez, Alvaro Iradier Rosa, Belén Citoler Ramos, M.ª Josefa Gutiérrez-Cañas Mateo, Patricia Viviana Ponce Pascuale, Itziar Irazabal Aguirre, Naroa Ciordia Landeta, Tomás Aranberri Epelde, Giovana Claudia Sánchez Zavalaga y Elisabeth Zubizarreta Arruabarrena.

– Secretaria, Silvia Torre Goikoetxea.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de febrero de 2017.

La Consejera de Empleo y Políticas Sociales,
BEATRIZ ARTOLAZABAL ALBENIZ.